

A través de dos Proposiciones en el Congreso

El GPP reclama al Gobierno que apoye al sector de la fotografía con una batería de medidas para el nuevo DNI

- Propone habilitar un sistema que permita seguir realizando las fotografías en las tiendas especializadas para renovar el documento de identidad, bien en papel fotográfico o en medios digitales
- También defiende dar libertad al ciudadano para que elija dónde hacerse la foto para tramitar su documento

3 de agosto de 2021.- El Grupo Parlamentario Popular ha presentado dos Proposiciones no de Ley en el Congreso, en las que reclama al Gobierno que favorezca al sector de la fotografía con una batería de medidas para el nuevo DNI.

En primer lugar, el Grupo Popular insta al Ejecutivo a habilitar un sistema que permita seguir realizando las fotografías para el DNI 4.0 en las tiendas especializadas de fotografía, bien en papel fotográfico o en medios digitales.

En segundo lugar, defiende la libertad de elección del consumidor en el nuevo DNI electrónico. En este sentido, pide que se dé libertad al ciudadano para que elija el lugar en el que quiere hacerse su fotografía para tramitar su documento, de manera que se le permita optar por tiendas especializadas.

En ambas iniciativas, el GPP advierte de que la obligada modernización del sistema de expedición del DNI supone un grave perjuicio para el sector fotográfico, puesto que su lanzamiento permitirá obtener la fotografía en las propias comisarías. Por ello, advierte de que si el Gobierno persiste en que se implante la fotografía *in situ*, solo en comisarías, tendrían que cerrar innumerables comercios y cabinas fotomatón. En concreto, el colectivo afectado supera los 3.500 establecimientos y hay 8.000 puestos de trabajo en juego.

Además, el GPP destaca que el sector de la fotografía genera más de 800 millones de euros al año y emplea a casi 13.000 personas, y este nuevo sistema, según datos del propio sector, puede hacer caer su facturación hasta el entorno del 30%, y del 70% en el caso de las tiendas situadas junto a las comisarías.

Asimismo, a la pérdida que va a suponer esta medida para el sector se suman los efectos económicos derivados de la pandemia. Por este motivo, reclama al Ejecutivo que permita seguir utilizando fotos del sector fotográfico profesional para la tramitación del nuevo DNI.

En último lugar, el Grupo Popular también pone de manifiesto que el Gobierno cuenta con un presupuesto de 6,5 millones procedente de los fondos europeos de Recuperación y Resiliencia para implantar el DNI exprés, por lo que sería una contradicción utilizar los fondos de recuperación para hundir al sector de la fotografía y enviar al paro a miles de personas.